

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 27 de abril de 2012, la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de resolución de expediente de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a realizar notificación de la Resolución del expediente administrativo de reintegro dictada en el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio comunicado a efectos de notificación ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación, en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, sita en C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Edificio Hytasal, 41006, Sevilla.

Expediente: SC/CE1/00045/2009

Entidad: Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.

Acto notificado: Resolución de expediente de reintegro de fecha 11 de abril de 2012.

Sevilla, 27 de abril de 2012.- La Directora General, M.^a Teresa Florido Mancheño.